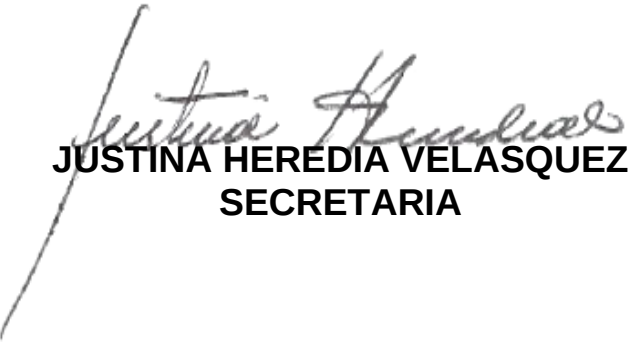


Traslado Civil N°. 017
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 14 de abril de 2021

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2016-00006	Banco Agrario de Colombia	Ernesto Cordoba Lizcano	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Abril 14 de 2021 8:00 a.m.	Abril 19 de 2021 5:00 p.m.


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA